DIAN® Dirección de Impuestre y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14366515039



	()
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 3 6 3 3 3 7 – 2 Impuestos de Cúcuta	
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Norte de Santander	30 Ciudad/Municipio:
	5 4 Cucuta 0 0 1
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer apellido PEREZ BECERRA MAR'	ner nombre 34. Otros nombres BELEN
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Signa:
UBICACIÓN	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Norte de Santander	5 4 Cúcuta 0 0 1
41. Dirección principal	
CL 7 B N 12 E 79 BRR LOS ACACIOS	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfono	
maryperez3@hotmail.com	3 1 8 3 3 6 5 5 5 3
Actividad económica	FICACION Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria	Otrop potividados
	50. Código: 1 2 51. Código establecimientos
8,6,9,2 2 0 0 5 0 8 2 3 8,5 2,1 2 0 0 5 0 8 2 3	8,2,9,9
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
53. Código: 1 , 2	
12-Ventas régimen simplificado	
January Survey S	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 1	·
	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código:	57. Modo
11 12 13 14 15 16 17 18 19 2	58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios:	61. Fecha: 2 0 1 6 0 3 1 8
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:
inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre ROMANOS ZAPATA NYSHME HELENA
	985. Cargo: Analista IV